

RIESGO DE LOS TRABAJOS EN ALTURA

PROTECCION CONTRA LA CAIDA DE PERSONAS

Cuando existe riesgo de caída de personas se deben adoptar las siguientes protecciones según el caso:

ABERTURA EN EL PISO ABERTURAS EN LAS PAREDES AL EXTERIOR CON DESNIVEL CUANDO LOS PARÁMETROS NO HAYAN SIDO CONSTRUIDOS OTROS (CASOS NO PREVISTOS)

ABERTURA EN EL PISO

- Deben ser cubiertas sólidas que permitan transitar sobre ellas y de ser necesario que soporten el paso de vehículos.
- No deben constituir un obstáculo para la circulación y de ser posible irán al ras del suelo.
- Si las cubiertas están construidas en forma de reja, el espacio entre las barras no excederá los 5 cm.
- Se deberán instalar barandas en todos los lados expuestos en caso de no ser posible el liso de cubiertas. Dichas barandas serán de 1m de altura con travesaños intermedios y zócalos de 0.15m de altura.
- Deben llevar un número suficiente de puntales para asegurar estabilidad y resistencia.

ABERTURAS EN LAS PAREDES AL EXTERIOR CON DESNIVEL

- Cuando existan aberturas en las paredes que presenten riesgo de caída de personas deben estar protegidas por barandas (1m de altura) travesaños y zócalos (0.15 de altura).
- Cuando existan aberturas en las paredes (de dimensiones reducidas y se encuentren por encima del nivel del piso a 1m de altura como máximo) se admitirá el uso de travesaños cruzados como elemento de protección.

CUANDO LOS PARÁMETROS NO HAYAN SIDO CONSTRUIDOS

- Y no se utilicen barandas, travesaños y zócalos como protección contra la caída (las personas se instalarán redes protectoras por debajo del plano de trabajo)
- Se colocarán como máximo a 3 m por debajo del plano de trabajo, medido en su flecha máxima.

OTROS (CASOS NO PREVISTOS)

Serán obligación del responsable de la obra, consultar con el profesional de Higiene y Seguridad identificar aquellos lugares que en obra presenten riesgos de caída de personas y la elección de las protecciones a adoptar según el caso.

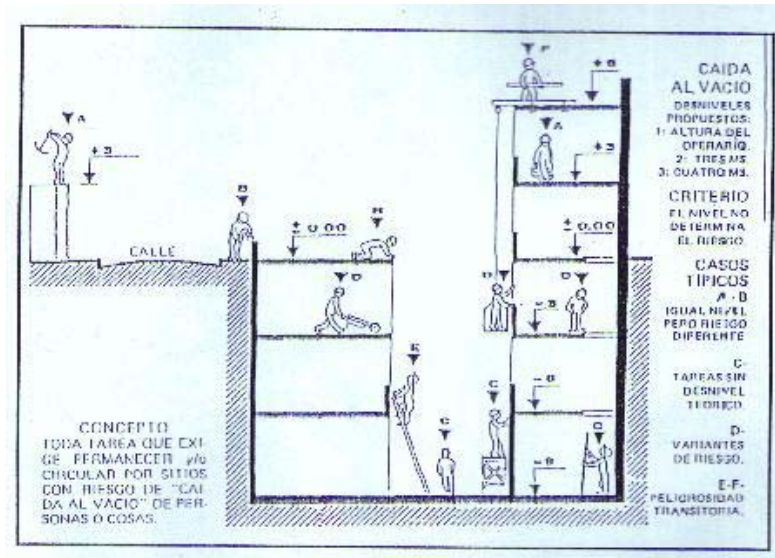
TRABAJOS CON CAÍDA A DISTINTO NIVEL

Son aquellas tareas que involucren circular o trabajar a un nivel cuya diferencia de cota sea igual o mayor a 2m con respecto del plano horizontal inferior más próximo.

- Adoptar las protecciones establecidas en el ítem "Protección contra la caída de personas"
- Cuando la duración de un mismo trabajo no exceda la jornada laboral y en tanto la tarea no presente un elevado riesgo a juicio del responsable de la obra las medidas de seguridad colectivas anteriormente citadas no serán de aplicación obligatoria. En estos casos, no se obviarán las medidas mínimas mientras que los cinturones de seguridad (arnés) deberán ser anclados a puntos fijos, y la permanencia en el lugar de dos trabajadores como mínimo, serán medidas de seguridad obligatorias a tomar.

TRABAJOS EN POZOS DE ASCENSOR CAJAS DE ESCALERAS Y PLENOS

Cualquier trabajo efectuado en una caja o pozo será obligatorio instalar una cubierta, a un piso por encima de aquel donde se efectúa el trabajo para proteger a los trabajadores contra la caída de objetos. Dicha cubierta protegerá toda la abertura y será resistente, mecánicamente.



CUANDO SE DEBA TRABAJAR SUSPENDIDO

En primer lugar se seleccionarán los equipos muy cuidadosamente, los andamios deberán estar contruidos con materiales libres de defectos, y perfectamente ensamblados, las maderas estarán limpias y se podrá controlar perfectamente si no tienen principios de deterioro en grietas que puedan acarrear un accidente durante el trabajo:

- Las cuerdas deberán poseer toda su resistencia mecánica, se deberá controlar meticulosamente su estado general.
- Las ataduras deberán ser realizadas por el operario y controladas por el supervisor.
- Se deberá utilizar cuerda salvavida a la que se ligará el cinturón de seguridad que llevará el trabajador, quien siempre lo deberá tener colocado.
- Si el andamio es suspendido, se extremarán las medidas de precaución con las cuerdas y materiales rígidos y sus uniones.
- Si el andamio es anclado en tierra, debería tenerse especial cuidado en asegurarse que este esté firme, tendrá una superficie de desplazamiento lo suficientemente amplia como para que el trabajador se desplace cómodo y sin riesgos; no poseerá superficie por la que transita el operario sin cubrir y tendrá zócalos rodapié; en este caso el trabajador tiene prohibido asir su cinturón de seguridad al andamio, deberá hacerlo desde un punto fijo o de la cuerda salvavidas.

EN TODOS LOS CASOS

El trabajador utilizará los elementos de protección personal que correspondiere, pero especialmente los siguientes que serán obligatorios en TODOS los casos

- CASCO
- CINTURON DE SEGURIDAD
- CALZADO DE SEGURIDAD

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA CAIDAS

CINTURONES Y ARNESES

El mantener los equipos en buenas condiciones permite que el nivel de seguridad sea mayor para todos. Siga las instrucciones del fabricante y los reglamentos internos de su compañía con respecto al mantenimiento, la limpieza y el almacenamiento de los equipos. Los equipos defectuosos deben ser reemplazados inmediatamente. Esto hace que la inspección de los equipos sea un paso muy importante.

- Inspeccione cada equipo de protección contra caídas antes de cada uso.
- Establezca frecuencias específicas para realizar inspecciones más formales.
- Cualquier equipo que haya sufrido el impacto de una caída debe ser inspeccionado por personal calificado antes de que pueda ser utilizado nuevamente.

En sus inspecciones regulares, siga las instrucciones del fabricante e identifique todo factor que pueda causar que un sistema de protección no sea seguro.

- Examine todo equipo para verificar que no tenga señales de desgaste, daños, moho o distorsión.
- Verifique que las cintas o correas no estén cortadas, rotas, torcidas o fragmentadas.
- Revise que no haya daños causados por fuego, ácidos u otros corrosivos.
- Las partes metálicas del equipo deben estar libre de rajaduras, bordes afilados y asperezas.
- Los ganchos de seguridad deben cerrarse y asegurarse sin ningún problema.
- Las hebillas deben funcionar sin ningún problema.
- Revise si las cuerdas tienen algún desgaste, fibras rotas, costuras sueltas o si están descoloridas.

- Asegúrese de que los puntos de anclaje de las líneas de seguridad y las montaduras no estén sueltas o dañadas.
- Revise las instrucciones del fabricante en cuanto a las inspecciones. Si encuentra algún artículo dañado o defectuoso, póngalo fuera de servicio inmediatamente destruyéndolo o marcándolo como inutilizable.